



**CLIMA DE
JUSTICIA**
PARA LATINOAMÉRICA
— y EL CARIBE —

VISIONES PARA LA COP28

Climate Action Network Latinoamérica (CANLA)

La crisis climática plantea la urgencia de abandonar los combustibles fósiles y transformar los sectores que han permitido el establecimiento del modelo socioeconómico imperante, en especial el sistema alimentario y financiero, con el fin de reducir las emisiones globales de Gases de Efecto invernadero (GEI) y limitar las pérdidas y daños que ya sufren nuestras comunidades y pueblos. Según el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), para lograr la meta de mitigación de largo plazo establecida en el Acuerdo de París, las emisiones globales deben ser un 45% menos de las existentes en 2010 al 2030 y cero al 2050. No obstante, las emisiones siguen aumentando debido a la falta de compromiso de los gobiernos y acción de actores económicos, poniendo en riesgo la existencia de todas las formas de vida en el planeta tal y como la conocemos, incluso nuestra existencia y la de las futuras generaciones.

Para resolver la crisis climática, es fundamental emprender transformaciones profundas al modelo de distribución, producción y consumo dominante. Para ello, es clave transformar el sistema económico y financiero y adecuar el flujo de financiamiento a sectores y actividades de baja intensidad carbónica y centradas en atender las necesidades básicas de las personas y la preservación de la base natural. En ese contexto, es necesario establecer nuevos indicadores de desarrollo, y cuestionar el Producto Interno Bruto (PIB) como indicador de bienestar, no solo por sus limitaciones para dar cuenta de las realidades, sino porque no incorpora la pérdida de la base natural e ignora elementos constitutivos del ser humano como es nuestra interconexión con la naturaleza.

De cara a la COP28, la credibilidad de los gobernantes y del propio régimen climático está en juego debido al vínculo directo de la Presidencia con la industria petrolera y la influencia que la industria de los combustibles fósiles ha sostenido por décadas para obstaculizar los avances en la CMNUCC.





CLIMA DE JUSTICIA PARA LATINOAMÉRICA — y EL CARIBE —

En ese contexto, los gobiernos no solo deben reforzar las reglas y normativas de conflictos de interés, sino además, deben establecer una **decisión clara para el abandono de los combustibles fósiles en la COP28**. En ese marco, recordamos a los gobiernos que triplicar las energías renovables y duplicar la eficiencia energética son elementos complementarios y no la respuesta que se espera de la COP. Asimismo, hacemos un llamado en favor de promover soluciones factibles y de triple impacto para la mitigación de GEI, como son la restauración ecosistémica y la transición energética de base local. Promover soluciones en base al mercados de carbono y geoingeniería es poner los intereses económicos de unos pocos por sobre el resguardo de la vida.

Uno de los resultados más importantes de la COP28 es la conclusión del **primer Balance Mundial (GST)**, que busca evaluar el progreso colectivo hacia la consecución de los objetivos del Acuerdo de París. La COP28 debe, por tanto, concluir con una hoja de ruta con propuestas concretas para mejorar y acelerar la acción por el clima y promover soluciones sinérgicas y transformadoras que, a su vez, permitan informar el proceso de actualización de las NDC en 2025 y sirva para promover cambios en los sistemas políticos y normativos a nivel nacional. Entre otros, debe promover acciones y medidas que permitan integrar los objetivos de protección y restauración de los ecosistemas, incluido el fin de la deforestación, y la financiación de la naturaleza, como elementos fundamentales para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París y avanzar hacia un nuevo marco de desarrollo. En América Latina, ello debe frenar la lógica extractivista y promover la protección y resguardo colectivo de ecosistemas estratégicos para la estabilidad y seguridad climática y la transformación del sistema agroalimentario, así como asegurar la protección de los derechos de sus habitantes y de las personas defensoras del ambiente, actualmente amenazadas, criminalizadas y asesinadas.





CLIMA DE JUSTICIA PARA LATINOAMÉRICA — y EL CARIBE —

Asimismo, el GST debe incluir de manera explícita la urgencia de abandonar los combustibles fósiles y un apartado sobre Pérdidas y Daños (P&D), independiente de la adaptación, que reconozca que la respuesta de los países desarrollados, responsables de la crisis climática, es insuficiente. Ello, a fin de orientar el financiamiento y cooperación internacional hacia los países y comunidades afectados por el cambio en los patrones de precipitación y temperatura y el aumento en la frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos.

Así, en materia de **Pérdidas y Daños**, es clave que la COP28 adopte una decisión que mandate la operacionalización del fondo creado en la COP27 y asegure la equidad en el acceso a los recursos y transparencia y legitimidad en su gestión y manejo. El fondo debe ser financiado por los responsables históricos de la crisis climática y establecerse en base a aportes financieros basados en el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas y respectivas capacidades (CBDR, por sus siglas en inglés) a fin de limitar el incremento de la deuda y favorecer la acción por el clima en el Sur Global¹. Así, la transparencia, la justicia y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos, que deben constituirse como pilares del fondo, podrán fortalecerse y asegurarse.

No obstante, las recomendaciones de la 5ta y extraordinaria reunión del Comité de Transición han dejado en evidencia que dicho marco de acción está siendo desestimado por los países. Ello, al establecerse recomendaciones que no otorgan confianza, ni reflejan las demandas y reclamaciones de los pueblos y el ambientalismo global. En ese escenario, instamos a los gobiernos a reconsiderar las recomendaciones que se remitirán a la COP28 para la operacionalización del fondo. En particular; el involucramiento del Banco Mundial, la priorización de unos países por sobre otros y los mecanismos de transferencia de recursos. La COP28 debe asegurar la operacionalización y capitalización del fondo sobre Pérdidas y Daños, con al menos 100 mil millones anuales hasta 2030, y su éxito estará en función de dicho resultado.

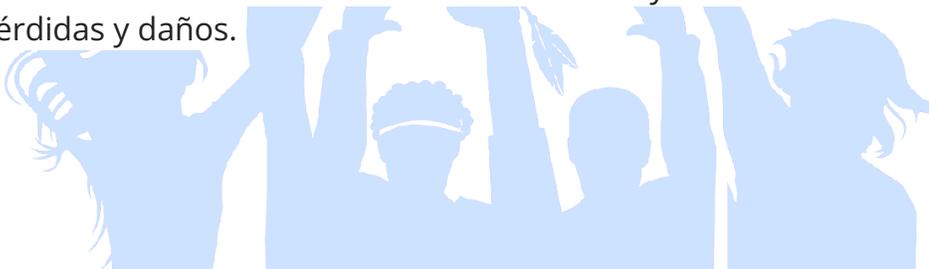
¹ Para conocer más sobre los componentes del fondos ver:
https://docs.google.com/document/d/1_an2GxRzPCbp3vwi563L_uiSCIUCayq8bvnpmgnNfJc/edit



CLIMA DE JUSTICIA PARA LATINOAMÉRICA — y EL CARIBE —

También, recordamos a los países que es clave un acuerdo sobre **el Programa de Trabajo en Transición Justa (JTWP)**, tomando en consideración los avances alcanzados en la SB58 y estableciendo principios claros que puedan guiar los procesos de actualización de las NDCs. El JTWP debe ser amplio e inclusivo y velar por la integridad ambiental y el bienestar social. Esto es; poner en el centro de la toma de decisión los derechos y las necesidades de las personas y comunidades y la protección de los ecosistemas. Asimismo, el JTWP debe, entre otros aspectos, asegurar la transformación del sistema energético, que incluye una conversación profunda sobre fuentes, mercado y consumo, en base a procesos participativos e inclusivos para evitar conflictos territoriales y sociales. El JTWP debe considerar el principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas (CBDR), favorecer la Investigación, desarrollo e innovación (I+D& i) y la generación de empleos locales en un marco de justicia social. La operacionalización del JTWP debe considerar un lenguaje y enfoque común sobre transición justa, que pueda alimentar a los otros flujos de trabajo de la Convención, y que reconozca la importancia de la cooperación internacional para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. Finalmente, es crucial que el JTWP establezca una instancia de participación activa de la sociedad civil, de preferencia, a través de la consolidación de un Consejo Asesor que incluya representantes de las diversas circunscripciones de la Convención.

Respecto al financiamiento, es clave que los países reconozcan que esta discusión es central para la sostenibilidad del proceso de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), en tanto es un signo de compromiso y una herramienta de generación de confianza. En ese sentido, es clave que los países que tienen obligaciones frente al Fondo Verde (GCF) cumplan con sus compromisos de provisión de financiamiento y que, al menos, se logre la meta de los 100 mil millones durante la revisión de la reposición del Fondo durante la COP. Asimismo, los países deben avanzar en la conversación sobre la alineación de los flujos financieros a fin de contribuir a la transición justa, reducir y frenar los beneficios a la industria de combustibles fósiles y limitar los costos de adaptación y las pérdidas y daños.





CLIMA DE JUSTICIA

PARA LATINOAMÉRICA
— y EL CARIBE —

En cuanto a las discusiones sobre el **Objetivo Colectivo Cuantificable de Financiamiento (NCQG)** es clave que los países converjan en los elementos centrales de esta nueva meta para avanzar de manera sostenida y alcanzar un resultado adecuado en 2024. Entre esos elementos; es necesario que la meta de financiamiento de largo plazo esté basada en las necesidades de los países, tanto en materia de mitigación, adaptación y pérdidas y daños y que asegure la operacionalización de la transición justa. Asimismo, es clave que las fuentes de financiamiento sean previsibles, adecuadas y libres de deuda, es decir, es necesario establecer las cualidades del financiamiento. Por último, recordamos a los países el compromiso de establecer un NCQG en la COP29 y por tanto, acordar los elementos centrales será de vital importancia para alcanzar dicho objetivo.

Por último, recordamos a los gobernantes que su compromiso con la agenda climática solo puede medirse a través de la implementación de sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs por sus siglas en inglés) y la generación de ajustes jurídicos, institucionales y presupuestarios que garanticen el cumplimiento de los compromisos. Para ello, será clave fortalecer los marcos de transparencia y generar instancias de rendición de cuentas multiactor.

#PeoplePower
#ActionAction

